

## PLAZO PARA SOLICITAR RESERVA DE GRUPO 2º SEMESTRE. CURSO 2018/19

**EL PLAZO PARA SOLICITAR RESERVA DE GRUPO SERÁ DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 21 DE DICIEMBRE DE 2018.** Los alumnos enviarán a la dirección de correo electrónico [reserva.grupo@etsisi.upm.es](mailto:reserva.grupo@etsisi.upm.es), el impreso de solicitud disponible en:

[www.etsisi.upm.es/sites/default/files/secretaria/reserva de grupo 2018 0 0.pdf](http://www.etsisi.upm.es/sites/default/files/secretaria/reserva_de_grupo_2018_0_0.pdf) junto con la documentación que acredite su solicitud de forma fehaciente. Los motivos que se contemplan para la solicitud de reserva de grupo, y la documentación a aportar, se recogen en el siguiente cuadro:

MOTIVO	DOCUMENTACIÓN
Laboral	Informe de vida laboral y contrato de trabajo (si en este último no incluye horario, añadir certificado de empresa en el que se haga constar el horario de trabajo)
Vivienda en zonas tarifarias C1 y C2 de transporte público de la Comunidad de Madrid , o en otras provincias limítrofes.	Volante de empadronamiento (se cotejará con la dirección postal que conste en la UPM)
Deportistas de alto nivel y alto rendimiento	Certificado de deportista de alto nivel o alto rendimiento emitido por el Consejo Superior de Deportes, Dirección General de Juventud y Deportes de la CAM o nombramiento en el BOE. Planificación de la temporada deportiva detallando la participación del/ de la alumno/a.
Alumnos con personas dependientes a su cargo	Informe de la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor de la Comunidad de Madrid y <a href="#">Declaración</a> jurada de las labores de atención del alumno con la persona dependiente.
Escuela Oficial de Idiomas y/o Conservatorio	Resguardo de matrícula abonada (si no consta el horario de la actividad, un justificante en el que aparezca)

El día **22 de enero de 2019** el alumno podrá entrar en <http://alumnos.etsisi.upm.es> y verificar y/o cambiar su reserva.

**Las solicitudes presentadas fuera del plazo establecido o enviadas desde cuentas de correo electrónico ajeno a la UPM no se admitirán.**

Madrid, 22 de noviembre de 2018

El Subdirector de Ordenación Académica y Doctorado